



**REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional

**CIRCULAR
DVM-PICR-0028-07-2017**

DE: Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez
Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional

PARA: Directores y Directoras Regionales de Educación
Supervisores y Supervisoras de Educación
Directores y Directoras de Centros Educativos

C.c. Dr. Marco Fasllas Díaz, Viceministro Administrativo
Dra. Alicia Vargas Porras, Viceministra Académica
Dr. Orlando De La O Castañeda, Director de Gestión y Desarrollo Regional
Ing. Walter Muñoz Caravaca, Director de Infraestructura y Equipamiento Educativo
Licda. Yoselin Sánchez León, Directora de Asuntos Internacionales y Cooperación

FECHA: 07 de julio de 2017

ASUNTO: Aclaración sobre consultas realizadas sobre la empresa GO Solar (Sun Fund Américas) u otras que ofrecen servicios y beneficios en instalación de paneles solares.



Estimados (as) señores (as):

En atención a diferentes consultas realizadas por parte de Directores(as) Regionales de Educación y de Centros Educativos, sobre la empresa GO Solar (Sun Fund Américas) u otras que ofrecen servicios y beneficios en instalación de paneles solares, me permito informarles lo siguiente.

Actualmente existe una “Carta de Intenciones” suscrita entre el Ministerio de Educación Pública y Sun Fund Americas de fecha cuatro de octubre del año dos mil dieciséis.

Sin embargo, dicha carta **no autoriza** a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, ni a las Direcciones Regionales de Educación a contratar directamente servicios con empresas, fundaciones o cualquier otra organización de carácter privado, en virtud de que las Juntas y cualquier institución pública deben observar el ordenamiento jurídico administrativo costarricense, y en materia de relaciones contractuales para la adquisición de bienes y servicios ajustarse a la Ley N° 7494 “Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento” y a la normativa que regula los procesos de contratación en materia de infraestructura en centros educativos.

Cordialmente;